

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES****ANUNCIO de 1 de agosto de 1994, sobre concurso para la adjudicación de obra.**

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1.— Obra: 00/039-4-94, Adecuación y Mejora del C.V. de Robledillo de Gata a la CC-513, 1.ª Fase.

Tipo de licitación: 127.000.000 pesetas.

Financiación: 103.220.000 pesetas.

Diputación F.P. 23.780.000 pesetas. Subvención Estado.

Fianza provisional: 2.540.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5.080.000 pesetas.

Plazo de ejecución: un año.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	«d»
B	2	«d»
G	4	«d»

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ..... ,  
 mayor de edad, vecino de ..... con domicilio  
 en (calle o plaza) ..... , núm. .... provisto de  
 N.I.F. .... , en nombre propio (o en  
 representación de ..... ), enterado del  
 anuncio publicado en el ..... , de fecha  
 ..... y habiendo examinado los pliegos, presupuesto, así  
 como los demás documentos obrantes en el expediente, se  
 comprometo a realizar las obras de ..... con  
 sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad,

incluido IVA de (en letras) ..... , pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 1 de agosto de 1994. El Secretario.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO****EDICTO de 4 de agosto de 1994, sobre pliego de condiciones que ha de regir la subasta con el trámite de admisión previa, para la enajenación de un grupo de 18 viviendas de Protección Oficial.**

Aprobado Pleno Corporativo en Sesión Extraordinaria de 23-7-94 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la Subasta con el Trámite de Admisión previa para la enajenación de un Grupo de 18 Viviendas de Protección Oficial, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de su inserción en el B.O.P. para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se Anuncia Subasta con el Trámite de Admisión previa, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los pliegos.

OBJETO: Enajenación por Subasta con el trámite de Admisión Previa de un Grupo de 18 viviendas de P.O., 17 de Régimen Especial y una de Régimen General acogidas a los R.R.D.D. 31/78